

Criterios de Calificación Química 2º BTO

Se realizará un examen de Formulación y Nomenclatura Química Inorgánica a principio de curso, tras su correspondiente repaso, que se aprobará con 17 respuestas correctas de un total de 20. En caso de no superar esta prueba, deberá volverse a realizar. Es obligatorio superar esta prueba para superar la asignatura. En caso de aprobar los exámenes de las evaluaciones y no tener aprobada esta prueba, la calificación de esas evaluaciones será 4, guardando las notas de los exámenes aprobados hasta que se supere la prueba de Formulación.

A parte de la prueba de Formulación indicada, se realizarán **dos exámenes por evaluación**. La nota global de los exámenes de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada entre todos los realizados durante la misma de la siguiente manera:

primera PRUEBA EVALUACIÓN	40%	segunda PRUEBA EVALUACIÓN	60%
---------------------------	------------	---------------------------	------------

La segunda prueba escrita de cada evaluación contendrá contenidos de los temas impartidos anteriormente en dicha evaluación y a los que se les otorgará un máximo de un tercio de la puntuación total del examen.

La **calificación de la evaluación** se calculará según estos porcentajes:

exámenes	90%	trabajo del alumnado	10%
----------	------------	----------------------	------------

Todos los alumnos deberán realizar un examen final de toda la materia del curso en mayo. Esta prueba tendrá una estructura similar a la de la PAU.

La **calificación final** de la asignatura será la obtenida de la siguiente manera:

EXAMEN GLOBAL	30%	MEDIA ARITMÉTICA EVALUACIONES	70%
---------------	------------	-------------------------------	------------

Las calificaciones calculadas para cada evaluación, así como la global del curso, se redondeará al número entero superior en caso de que el primer decimal sea igual o superior a 7. En caso contrario, la calificación será el número entero sin los decimales. Para el cálculo de la nota global del curso se utilizarán las calificaciones de cada evaluación con los decimales, sin redondear.

Los exámenes se realizarán en convocatoria única. Sólo se repetirá el examen por causa justificada. Si la causa de faltar a un examen no es justificada supondrá la calificación de 0 en el mismo.

En caso de "copiar" en alguna de las pruebas escritas, la calificación de la prueba será de cero.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia por el procedimiento anteriormente descrito se realizará una prueba de recuperación anterior a la evaluación final y que comprenderá contenidos de todos los temas impartidos durante el curso. Esta prueba no tendrá una estructura similar a la PAU, es decir, no tendrá optatividad. La calificación obtenida en esta prueba sustituirá a la calificación anterior y será la final de la asignatura.

Los alumnos que no superen el curso deberán presentarse a una prueba extraordinaria, que tendrá lugar en junio.